

## **INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores inversionistas

**Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores**

Administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### **Introducción**

En mi calidad de Revisor Fiscal de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. he revisado el Estado de Situación Financiera intermedio condensado del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., por el periodo intermedio terminado al 31 de marzo 2026 y los estados condensados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminados en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables significativas, y demás notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language, basada en mi revisión.

### **Alcance de la Revisión**

Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional para trabajos de revisión 2410, revisión de información financiera de periodo intermedio realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera de periodo intermedio consiste en realizar indagaciones principalmente a personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de respecto del conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara mi atención para considerar que la información intermedia que se acompaña no presente razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores al 31 de marzo 2026 así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el período de tres meses terminados el 31 de marzo 2026, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato PDF y XBRL, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2015 y sus modificaciones. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera condensada intermedia adjunta al presente informe.



Lina Paola Martínez Bello  
CC. 1077973773

Firma Electrónica  
2026-05-13 12:06:02 -05:00

**Lina Paola Martínez Bello**

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No 246582-T

**Miembro de Moore Assurance S.A.S.**

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

13 de mayo 2026

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Oportunities Fund-Títulos Valores, certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los estados financieros intermedios condensados correspondientes al periodo terminado el 31 de marzo de 2026, los cuales comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. Estos han sido elaborados conforme a las normas contables vigentes en Colombia (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y demás disposiciones aplicables), que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1. Asimismo, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en dichos estados financieros, los cuales han sido preparados con base en la información tomada fielmente de los libros contables.

Bogotá, mayo 13 de 2026.



Daniel Lozada Vélez  
CC. 1037635333

**DANIEL LOZADA VÉLEZ**  
Representante Legal

Firma Electrónica  
2026-05-13 17:13:16 -05:00



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
CC. 80931829

**OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO**  
Contador  
T.P. 169177 – T

Firma Electrónica  
2026-05-13 17:25:03 -05:00

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO**

**AL 31 DE MARZO DE 2026 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025:**

**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2026	2025
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 25.888.634	\$ 21.007.405
Inversiones a valor razonable	7	29.404.174	35.249.673
Cuentas por cobrar		621.202	504.202
<b>Total activo corriente</b>		<b>55.914.010</b>	<b>56.761.280</b>
<b>Total activos</b>		<b>55.914.010</b>	<b>56.761.280</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar		206.405	171.739
Otros pasivos		248.883	183.985
Pasivo por impuesto corriente		5.642	5.685
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>460.930</b>	<b>361.409</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>460.930</b>	<b>361.409</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	8	55.453.080	56.399.871
<b>Patrimonio atribuible a los inversionistas del Fondo</b>		<b>55.453.080</b>	<b>56.399.871</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>55.453.080</b>	<b>56.399.871</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 55.914.010</b>	<b>\$ 56.761.280</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez  
CC. 1037635333

**DANIEL LOZADA VÉLEZ**  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
CC. 80931829

**OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO**  
Contador  
T.P. 169177 – T



Lina Paola Martínez Bello  
CC. 1077973773

**LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 246582 – T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 1.354.946	\$ 1.405.761
Gastos por comisiones en operaciones de inversión		(424.495)	(385.728)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>930.451</b>	<b>1.020.033</b>
Gastos financieros, de operación y administración		(44.783)	(14.942)
Recuperación (deterioro) en inversiones	9	(278)	585.923
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>885.390</b>	<b>1.591.014</b>
Ingresos financieros	9	137.204	107.033
<b>Resultado del periodo atribuible a los inversionistas</b>		<b>1.022.594</b>	<b>1.698.047</b>
<b>Resultado integral total del período atribuibles a los inversionistas</b>		<b>\$ 1.022.594</b>	<b>\$ 1.698.047</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez  
CC. 1037635333

**DANIEL LOZADA VÉLEZ**  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
CC. 80931829

**OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO**  
Contador  
T.P. 169177 – T



Lina Paola Martínez Bello  
CC. 1077973773

**LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 246582 – T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADO  
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	2026	2025
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado del periodo	\$ <u>1.022.594</u>	\$ <u>1.698.047</u>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>		
Valoración de inversiones	(1.005.240)	(1.147.640)
Deterioro (Recuperación) sobre las inversiones	278	(585.923)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar	(117.000)	(47.360)
Cuentas por pagar	99.564	37.576
Pasivos por impuestos corrientes	(43)	3.303
Inversiones a valor razonable	6.850.461	(7.567.500)
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Participaciones de los inversionistas	(1.969.385)	12.174.894
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>4.881.229</u>	<u>4.565.397</u>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<u>4.881.229</u>	<u>4.565.397</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	21.007.405	15.164.156
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	\$ <u>25.888.634</u>	\$ <u>19.729.553</u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez  
CC. 1037635333

**DANIEL LOZADA VÉLEZ**

Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
CC. 80931829

**OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO**

Contador  
T.P. 169177 – T



Lina Paola Martínez Bello  
CC. 1077973773

**LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO**

Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 246582 – T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

<b>Saldo a 01 de enero de 2025</b>	\$	<u>42.213.481</u>
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Resultado del periodo		1.698.047
Variación de aportes de los inversionistas		12.174.894
<b>Total cambios en el patrimonio</b>		<u>13.872.941</u>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	\$	<u><u>56.086.422</u></u>
<b>Saldo a 01 de enero de 2026</b>	\$	<u>56.399.871</u>
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Resultado del periodo		1.022.594
Variación de aportes de los inversionistas		(1.969.385)
<b>Total cambios en el patrimonio</b>		<u>(946.791)</u>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	\$	<u><u>55.453.080</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez  
CC. 1037635333

**DANIEL LOZADA VÉLEZ**  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
CC. 80931829

**OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO**  
Contador  
T.P. 169177 – T



Lina Paola Martínez Bello  
CC. 1077973773

**LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 246582 – T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT  
OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES****NIT: 900.281.850-3****ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS- INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE EL 01  
DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025.****NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

La Sociedad Administradora del (Indicar el Nombre del FIC o FCP) es PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (en adelante la "Sociedad Comisionista") entidad de naturaleza privada legalmente constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), inscrita el 5 de junio de 2019, con el No. 02431667 del Libro IX identificada con NIT. 890.931.609-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Para desarrollar su objeto social, la Sociedad Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de junio de 1983 el cual contempla entre otras, la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, para ello cuenta con la autorización para prestar esa actividad según resolución 36 del 18 de enero de 1999 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

Mediante la Escritura Pública No. 1869 del 9 de mayo de 2022, otorgada en la Notaría 21 de Bogotá D.C. e inscrita el 25 de mayo de 2022 bajo el No. 02842855 del Libro IX, la sociedad modificó su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. La Sociedad Comisionista cuenta, además, con una agencia en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Edificio Forum, Oficina 217, y una sucursal en la ciudad de Cali, en la Calle 22 No. 6AN-24, Edificio Santa Mónica, Oficina 204.

Al cierre del presente reporte, la Sociedad Comisionista cuenta con un total de 218 empleados.

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la Parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus modificaciones, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de estos. en el que se requiere de la aprobación del reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores (en adelante el Fondo) tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el RNVE, específicamente facturas, pagares, cheques y cesión de derechos económicos, de manera que sea más fácil para el inversionista tener acceso a la exposición en estos instrumentos, El Fondo de Inversión Colectiva está integrado por recursos recibidos de constituyentes, como lo establece el Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente y de acuerdo con los límites establecidos en su prospecto, dichos recursos pueden ser invertidos en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores con una calificación a partir de AA para valores a largo plazo y su equivalencia para corto plazo o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín, El portafolio podrá estar compuesto por operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores de acuerdo con los límites de concentración.

El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones del Fondo no excederá en ningún momento los tres (3) años, El plazo de permanencia del Fondo es de 180 días.

El perfil general de riesgo del Fondo es arriesgado debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio, muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los emisores y/o pagadores de los títulos valores.

Mediante oficio No. 2009001374-011 del 27 de abril de 2009 expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado el reglamento del Fondo el cual fue previamente autorizado por la Junta Directiva de la antigua Sociedad Administradora en las sesiones del 18 de diciembre de 2008 y del 31 de marzo de 2009 respectivamente según consta en las actas 184 y 187 respectivamente.

Con fecha 22 de junio de 2015, mediante oficio No. 2015012723-001 la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió aprobación de la modificación integral del reglamento de Carteras Colectivas, cuya denominación aprobada fue de Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores, anteriormente Compartimento Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos denominada "Global Securities Credit Opportunities Fund".

El Fondo tiene una duración hasta el 31 de diciembre del 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante resolución No. 1254 del 24 de junio de 2024, fue autorizada la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a favor de la compañía Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes denominada Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), por lo cual, a partir del 6 de septiembre de 2024, la Sociedad Comisionista asumió la administración y gestión de las actividades del Fondo en los términos previstos en el Decreto único 2555 de 2010.

La sede del Fondo se encontrará en la siguiente ubicación: Avenida Carrera 7 - 71 21 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.

La Junta Directiva, en el marco de sus atribuciones, aprobó en sesión del mes de octubre de 2024 unas modificaciones de forma al reglamento del Fondo y su denominación, en lo referente a eliminar la mención de "Global Securities" y, en general, cualquier referencia dentro del reglamento asociada a la anterior Sociedad Comisionista, pasando a denominarse Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta modificación fue radicada ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de marzo de 2025 para efectos informativos, y fueron debidamente notificadas a los inversionistas a través de los canales dispuestos en el reglamento para tal fin, cabe resaltar que las respectivas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de abril de 2025.

La Sociedad Comisionista adelanta un proceso de fusión por absorción entre el FIC Credit Opportunities Fund Títulos Valores, en calidad de fondo absorbente, el FIC Cerrado Renta Crédito y FIC Credit Opportunities Fund Facturas, en calidad de fondos absorbidos, con el fin de optimizar la estructura operativa, generar eficiencias en costos y fortalecer el desempeño del vehículo resultante, en beneficio de los inversionistas. La materialización de esta fusión se encuentra prevista para el segundo trimestre de 2026. Este proyecto fue aprobado por la Junta Directiva de Progresión SCB en la sesión no.484 del mes de febrero de 2026, por lo que la Sociedad Comisionista continuará avanzando en la ejecución de las etapas correspondientes.

La Sociedad Comisionista deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés incluyendo los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios, sus filiales o subsidiarias de ésta.

De acuerdo con el principio de segregación previsto en el artículo 3.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, los activos del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado del de la Sociedad Comisionista, destinado exclusivamente al cumplimiento de su objeto y de sus obligaciones. En consecuencia, los activos del Fondo no forman parte del patrimonio de la Sociedad Comisionista, no garantizan sus obligaciones ni integran la masa en eventuales procesos de insolvencia.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a. Bases de Preparación - Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 “Informes financieros intermedios”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo, al 31 de diciembre de 2025, y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1670 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2023.

b. Uso de estimaciones y juicios - En la preparación de estos estados financieros intermedios, la administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los juicios significativos realizados por la administración al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación, fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales.

c. Políticas contables - Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados.

## **NOTA 3 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede tener acceso a la fecha de medición.

Dato de entrada de Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía, entonces la medición de dicho valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

En la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia exige la utilización de:

- a) La TIR de compra para inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) cuyas inversiones no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las inversiones realizadas por el Fondo en títulos de contenido económico, su valor de mercado y valoración de estos se calcula con base a la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

**Dónde:**

PVt: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.  
 VFi: Valor del Flujo i.  
 TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.  
 Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.  
 Para el día inicial (t0), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

**Dónde:**

Pt: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.  
 PVt: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.  
 AVt: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AVt >=0).

A continuación, se presentan los activos medidos a valor razonable:

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 31 de marzo 2026
<b>Activos</b>					
CDT	8	\$ -	3.958.639	- \$	3.958.639
Facturas	8	-	-	20.281.385	20.281.385
Letras	8	-	-	42.276	42.276
Derechos económicos	8	-	-	5.121.874	5.121.874
<b>Total</b>		<b>\$ -</b>	<b>3.958.639</b>	<b>25.445.535</b>	<b>\$ 29.404.174</b>

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 31 de diciembre 2025
<b>Activos</b>					
CDT	8	\$ -	10.067.366	- \$	10.067.366
TES	8	-	5.907.999	-	5.907.999
Facturas	8	-	-	13.507.008	13.507.008
Letras	8	-	-	58.291	58.291
Derechos económicos	8	-	-	5.709.009	5.709.009
<b>Total</b>		<b>\$ -</b>	<b>15.975.365</b>	<b>19.274.308</b>	<b>\$ 35.249.673</b>

**Movimientos de activos**

A continuación, se muestra los movimientos de las inversiones a valor razonable que se encuentran en el nivel 3:

**Concepto**

**Inversiones en activos financieros nivel 3**

<b>Saldo al 1 de enero de 2026</b>	<b>\$</b>	<b>19.274.308</b>
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos		5.391.850
Recuperación (deterioro) en inversiones		(278)
Ganancias/pérdida		779.657
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>\$</b>	<b>25.445.535</b>

**Concepto**

**Inversiones en activos financieros nivel 3**

<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	<b>\$</b>	<b>10.869.380</b>
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos		4.589.699
Deterioro Inversión		(2.730)
Ganancias/pérdida		3.817.959
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$</b>	<b>19.274.308</b>

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía.

**NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL (NO AUDITADO)**

En consideración a la política de inversión del Fondo, los aportes entregados por los inversionistas se invertirán en los siguientes tipos de activos: (i) Facturas, pagarés, cheques, cesión de derechos económicos de contratos tales como de obra, prestación de servicios, órdenes de compra, patrimonios autónomos con subyacente los títulos anteriores, estando la mayor concentración del portafolio en esta clase de activos (ii) en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el FOGAFIN; (iii) en valores de contenido crediticio emitidos por entidades de naturaleza privada con una calificación igual o superior a doble A (AA) para valores de largo plazo o su equivalente para valores de corto plazo que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, (iv) en operaciones repo sobre títulos de renta fija, simultáneas y de transferencia temporal de valores. En todo caso, el plazo promedio ponderado de vencimiento de los activos que integren el portafolio del compartimento no excederá en ningún momento los tres (3) años.

En línea con lo anterior y mediante la conformación del portafolio de la Fondo, la Sociedad Comisionista tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el RNVE, de tal forma que los inversionistas puedan acceder a estos instrumentos invirtiendo en el Fondo.

De acuerdo con el predominio de los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es arriesgado.

La inversión en El Fondo está sujeta a los riesgos de las inversiones, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de esta y esencialmente al riesgo de crédito asumido en la inversión en la clase de activos descritos anteriormente.

**NOTA 5 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS (NO AUDITADO)**

La tesis de inversión del Fondo se centra en la adquisición con descuento de instrumentos financieros no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Estas operaciones se realizan con entidades y pagadores de alto perfil de solvencia, quienes son sometidos a evaluaciones de riesgo recurrentes para garantizar su capacidad de pago.

A lo largo de 2025, el mercado crediticio exhibió una tendencia hacia la normalización. Aunque la aprobación de nuevos créditos fue más rigurosa, se observó un repunte paulatino en la colocación de recursos. En este escenario, activos como las libranzas se destacaron por su solidez y bajos índices de incumplimiento, por otro lado, el factoring se consolidó como una alternativa clave para que las empresas obtuvieran liquidez operativa, especialmente ante la postura selectiva de la banca tradicional.

La estrategia contractiva implementada por el Banco de la República ha configurado un entorno de alta complejidad para el Fondo. Por un lado, la subida en los tipos de interés facilita la negociación de títulos a tasas de descuento más atractivas; por otro, eleva la competitividad de activos como los CDT, que ofrecen retornos elevados con bajo riesgo.

De cara a 2026, el objetivo central será maximizar el "spread" o prima de rentabilidad frente a los instrumentos de captación tradicional, no obstante, bajo el panorama actual, la administración del riesgo crediticio es prioridad absoluta. Se dará preferencia a emisores con estructuras patrimoniales robustas para prevenir posibles impagos derivados del costo de la deuda.

Actualmente, el mercado de activos alternativos se encuentra en una ventana óptima para capturar rendimientos elevados. Esto no solo beneficia el flujo inmediato, sino que posiciona al portafolio para obtener valorizaciones atractivas en caso de que el Banco de la República inicie un ciclo de recorte de tasas

**NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

**Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<b>31 de marzo 2026</b>	<b>31 de diciembre 2025</b>
Bancoomeva	\$ 9.559.960	\$ 3.896.670
Banco de Occidente	1.771.354	2.107.027
Bancolombia	37.085	70.949
Banco popular	18.421	18.079
Banco Davivienda	15.660	16.674
<b>Total efectivo (i)</b>	<b>\$ 11.402.480</b>	<b>\$ 6.109.399</b>

(i) La variación está dada por las adiciones realizadas durante el año 2026 de los adherentes del Fondo, el reconocimiento de rendimientos generados por las cuentas de ahorro, la compra y venta de nuevas inversiones negociables.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos financieros del periodo.

### Equivalentes de Efectivo

A continuación, el detalle de operaciones simultaneas activas así:

	<b>31 de marzo 2026</b>	<b>31 de diciembre 2025</b>
Banco GNB Sudameris	\$ 3.955.608	\$ -
Banco de Occidente	503.384	-
Transelca S.A.	5.038.276	-
Bbva S.A.	513.552	-
Gobierno de la República de Colombia	4.475.334	9.826.704
Banco de Bogotá	-	2.066.379
Banco Davivienda S.A.	-	1.981.109
Banco Popular S.A.	-	501.958
Corporación Financiera Colombiana	-	481.904
Instituto de seguros sociales	-	39.952
<b>Subtotales equivalentes de efectivo</b>	<b>14.486.154</b>	<b>14.898.006</b>
<b>Total, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 25.888.634</b>	<b>\$ 21.007.405</b>

(i) La variación registrada obedece al cumplimiento de los vencimientos de las operaciones simultáneas vigentes al cierre de 2025 y a la constitución de nuevas operaciones con diversos emisores al cierre de marzo de 2026.

El efectivo y el equivalente de efectivo no tienen embargos ni restricciones.

### NOTA 7 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Facturas	\$ 20.281.723	\$ 13.507.068
Derechos derivados de contratos	5.121.874	5.709.009
Inversiones a valor razonable-CDT'S	3.958.639	10.067.366
Letras	68.898	84.913
Libranzas	21.428	21.428
Inversiones a valor razonable TES	-	5.907.999
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>29.452.562</b>	<b>35.297.783</b>
Deterioro letras	(26.622)	(26.622)
Deterioro libranzas	(21.428)	(21.428)
Deterioro por AVT	(338)	(60)
<b>Subtotal deterioro</b>	<b>(48.388)</b>	<b>(48.110)</b>
<b>Total inversión</b>	<b>\$ 29.404.174</b>	<b>\$ 35.249.673</b>

Al cierre del 31 de marzo de 2026, el Fondo contaba con \$29.404.174 invertidos en activos a valor razonable. La composición de estas inversiones mostró una disminución del portafolio, impulsado especialmente por la liquidación de TES y la disminución en CDT's.

Durante 2026, las inversiones registraron una disminución neta de \$5.845.499 frente al cierre del año anterior. Esta disminución estuvo impulsada por la estrategia de diversificación implementada durante el período y por la recuperación de provisiones que habían sido reconocidas en ejercicios anteriores.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Al 31 de marzo de 2026, ningún emisor tuvo un nivel de concentración significativo, lo que permitió preservar un adecuado equilibrio del riesgo y asegurar una gestión responsable del portafolio.

A 31 de marzo de 2026, se tienen los siguientes activos deteriorados:

Especie	Emisor	Valor deterioro acumulado al 2025	Recuperación de deterioro de periodos anteriores	Valor deterioro acumulado al 2026	% Deterioro	Deterioro por AVT
Facturas	Chief LTDA	-	-	-	0%	295
Letras	Profesionales de Factoring (i)	26.622	-	26.622	100%	-
Letras	Vehifinanzas SAS	-	-	-	0%	43
Libranzas	Cooperar	1.152	-	1.152	100%	-
Libranzas	Coopertiva multiactiva de servicios (ii)	20.276	-	20.276	100%	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 48.050</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 48.050</b>		<b>\$ 338</b>

A continuación, se detalla el estado actual del proceso de cobro de los siguientes emisores:

(i) Profesionales de Factoring: A la fecha, se cuenta con un único vehículo, se han realizado reuniones con el titular y actualmente se está formalizando un acuerdo de pago.

(ii) Cooperar y Cooperativa Multiactiva de Servicios: Ante la falta de respuesta, se radicó un derecho de petición; simultáneamente, se está avanzando en el proceso de conciliación de saldos.

A 31 de diciembre de 2025, se tienen los siguientes activos deteriorados:

Especie	Emisor	Valor deterioro acumulado al 2024	Recuperación deterioro de periodos anteriores	Valor deterioro acumulado al 2025	% Deterioro	Deterioro por AVT
Derechos derivados de contratos	Metecno de Colombia S.A. (i)	240.974	240.974	-	0%	-
Derechos derivados de contratos	India Company - Cencosud (ii)	1.194.405	1.194.405	-	0%	-
Facturas	India Company Mercadería (ii)	1.098.369	1.098.369	-	0%	-
Facturas	Grupo Empresarial Superior (iii)	304.000	304.000	-	0%	-
Facturas	Tecnoapple Colombia SAS (iii)	204.000	204.000	-	0%	-
Letras	Profesionales de Factoring	26.622	-	26.622	100%	-
Letras	Vehifinanzas SAS (iv)	189	189	-	0%	60
Libranzas	Cooperar	1.152	-	1.152	100%	-
Libranzas	Coopertiva Multiactiva de Servicios	20.276	-	20.276	100%	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.089.987</b>	<b>\$3.041.937</b>	<b>\$48.050</b>		<b>\$60</b>

(i) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con INDIA COMPANY, emisor de Mercaderías S.A.S la Sociedad Comisionista determinó que la probabilidad de impago era alta, situación que efectivamente se materializó lo anterior teniendo en cuenta que esta compañía se acogió a un proceso de reestructuración (Ley 560). posteriormente el 22 de agosto de 2022 a Superintendencia de Sociedades decretó el inicio del proceso de reorganización de la sociedad India Company S.A.S, El 9 de octubre de 2023, una vez vencido el término para presentar el correspondiente Acuerdo de Reorganización, y haciéndose evidente que la sociedad concursada no había cumplido con su deber, la Superintendencia de Sociedades procedió a decretar la terminación del proceso de reorganización, y, en consecuencia, la apertura del proceso de liquidación judicial ordinaria en los términos de la Ley 1116 de 200; De acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) la Junta Directiva según acta 247 del 2022 autorizó el deterioro del 100%, De las obligaciones a cargo de este emisor en su llave con mercadería, No obstante, lo anterior, a la fecha de presentación de estos estados financieros, el deterioro por altura de mora de estas inversiones alcanzó el 100%, y teniendo en cuenta que estas inversiones se encontraban provisionadas al 100%, el área legal presentó ante el comité de inversiones un informe que contenía una revisión minuciosa de la probabilidad de recuperación de estas obligaciones, donde se evidenció que tanto el emisor como el pagador de las facturas surtieron un proceso de liquidación. En este sentido, el comité de inversiones en la sesión celebrada el día 23 de abril de 2025 imparte la decisión de dar de baja a este activo (Acta # 289).

(ii) Corresponde a una operación cuyo pagador es Zigma comercializadora S.A.S y se pactó con el Fondo el descuento de facturas a través de la modalidad de confirming, Para el desarrollo de esta operación, se surtieron los procesos establecidos para realizar este tipo de negociaciones, como lo son, entre otros, el conocimiento de las contrapartes, aprobación de los cupos, vinculación, trazabilidad y giro de los recursos, En la fecha de vencimiento de la obligación, esta contraparte (Zigma Comercializadora S.A.S) debía retornar al Fondo los valores acordados, sin embargo, esta situación no sucedió, por lo cual, inmediatamente se iniciaron los protocolos establecidos ante la materialización de un riesgo de crédito, En la medida que se avanzó con el proceso de recuperación de cartera, se realizaron investigaciones adicionales, puesto que no se logró tener contacto con el pagador, a pesar de los recurrentes intentos de contacto con esta compañía.

Posterior a diferentes gestiones, se obtiene como resultado que se trataba de un presunto ilícito que se presentó en el Fondo con este emisor, el cual, como se mencionó anteriormente, actuaba dentro del Fondo como contraparte en una operación de confirming, Dentro de las investigaciones realizadas, se ha podido concluir que esta compañía suministró información ficticia o adulterada para su evaluación de cupo de crédito y con base en esta se aprobó la operación, Luego del vencimiento, no fue recibido pago de la obligación, por lo que se adelantaron las gestiones correspondientes, tales como: (i) procedimiento de recuperación de cartera a través de cobros repetitivos vía email al correo registrado en nuestras bases de datos, (II) denuncia ante la fiscalía, (III) reclamación ante la compañía de seguros y (IV) contratación de un investigador privado, Como se mencionó anteriormente, las investigaciones realizadas arrojan como resultado una presunta estafa, razón por la cual, fue necesario deteriorar el 100% de las obligaciones a través de un ajuste por valoración, teniendo en cuenta la imposibilidad de su recaudo.

Actualmente, luego de haberse elevado el aviso del siniestro a la compañía aseguradora, quien en una primera instancia rechazó la solicitud, se radicó solicitud de reconsideración, la cual fue aceptada el pasado 07 de febrero de 2025.

A pesar de lo anterior el pasado 26 de marzo de 2025 el corredor de seguros informó a la Sociedad Comisionista que, dentro del clausulado de la póliza vigente en el momento posterior a la ocurrencia del evento, es decir, cuando se surtió el proceso de renovación de esta se incluyó una cláusula particular que contemplaba una prima adicional por valor del 10% del monto indemnizable en caso de pagarse alguna suma de dinero posterior a dicha renovación. Este deducible adicional será descontado del monto total a girar y asciende a la suma de \$33.433 dejando como resultado una indemnización neta al FIC por valor de \$300.897.

Derivado de la situación anterior y teniendo en cuenta que el ingreso del Fondo ya había sido afectado con el registro de la cuenta por cobrar a la Previsora por valor de \$334.330, el diferencial entre este registro y el pago que se recibirá fue diferido en el Fondo como un gasto entre el 04 y 30 de abril de 2025. Los recursos se recibieron en las cuentas del Fondo el día 02 de mayo de 2025, saldando de esta manera la cuenta por cobrar que se registró en su momento en el balance.

(iii) Corresponde al ajuste por valoración solicitado por el área de riesgos de la Sociedad Comisionista del Fondo, resultante de aplicar la metodología de valoración aprobada por la junta directiva para esta clase de emisores, Esta evaluación se hace bimensualmente y afecta directamente al valor de los activos objeto de este ajuste.

### **NOTA 8 - ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A INVERSIONISTAS ADHERENTES**

Las inversiones estaban representadas en:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	\$ 55.453.080	\$ 56.399.871
<b>Patrimonio atribuible a los inversionistas del Fondo</b>	<b>\$ 55.453.080</b>	<b>\$ 56.399.871</b>

Al 31 de marzo de 2026, el valor del patrimonio del Fondo experimentó una disminución de (\$946.791), resultado de las cancelaciones netas realizadas por los inversionistas, que sumaron (\$1.969.385) y una utilidad generada durante el periodo de \$1.022.594.

### **NOTA 9 - INGRESOS**

Los ingresos estaban representados en:

	31 de marzo 2026	31 de marzo 2025
Valoración inversiones (i)	\$ 1.005.240	\$ 1.147.641
Rendimientos de compromisos	343.381	244.721
Venta de inversiones	6.109	1.270
Otros ingresos	216	12.130
<b>Subtotal ingreso de actividades ordinarias</b>	<b>1.354.946</b>	<b>1.405.761</b>
Recuperación (deterioro) en inversiones	(278)	585.923
<b>Subtotal otros ingresos diversos</b>	<b>(278)</b>	<b>585.923</b>
Rendimientos financieros en cuentas de ahorros	137.204	107.033
<b>Subtotal ingresos financieros</b>	<b>137.204</b>	<b>107.033</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 1.491.872</b>	<b>\$ 2.098.717</b>

- (i) La disminución de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de marzo del 2026 con respecto al año 2025 obedece a la reducción de las tasas de negociación de los títulos que se han presentado durante el último año.

**NOTA 10 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DEL FONDO (NO AUDITADO)**

La tasa benchmark del Fondo se calcula semanalmente tomando la tasa DTF a 90 días vigente para la semana y se le adicionará 2 puntos porcentuales mediante la siguiente formula:

$$\text{Tasa Benchmark} = ((1 + \text{DTF E.A}) \cdot (1.02) - 1)$$

De esta manera y según el reglamento del Fondo, La comisión fija de éxito será del 25% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de comisión por administración (en el periodo t, es decir el día que se está realizando el cierre) y los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad del Benchmark.

Adicionalmente, de manera mensual, se compara la rentabilidad generada por el Fondo en los diferentes horizontes de tiempo versus sus pares en el mercado, lo anterior, con el objetivo de determinar su posición y competitividad.

La rentabilidad anual del Fondo para el año 2026 y 2025, es la siguiente:

Fondo	31/03/2026	31/12/2025	Variación
FIC Títulos Valores	8.40%	10.25%	(18.05%)

La variación de la rentabilidad se da por los resultados obtenidos en el Fondo (ingresos y gastos) como se detalla en los estados financieros

**NOTA 11 - SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS**

El Fondo no presentó sucesos significativos durante el primer periodo del año 2026.

**NOTA 12 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**1. Inversión de recursos por parte de accionistas o familiares en el Fondo**

A 31 de marzo del año 2026 las transacciones con partes relacionadas están representadas por la Inversión de recursos por parte de familiares y/o accionistas de la Sociedad Comisionista y cuyos montos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

Valor del Fondo 31 de marzo 2026	Inversión de Parte Relacionada	% Participación
55.453.080	27.722.650	49.99%

Valor del Fondo 31 de diciembre 2025	Inversión de Parte Relacionada	% Participación
56.399.871	27.390.887	48.57%

**NOTA 13 - CONTROLES DE LEY**

Durante el primer trimestre del año 2026, en materia de políticas, límites de Inversión, prohibiciones y conflictos de intereses, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas definidas por el Comité de Inversiones y la Sociedad Comisionista.

Así mismo, al 31 de marzo de 2026, el Fondo, cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

#### **NOTA 14 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DEL FONDO**

La Sociedad Comisionista, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe la Dirección SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad Comisionista y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Sociedad Comisionista ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la Sociedad Comisionista en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

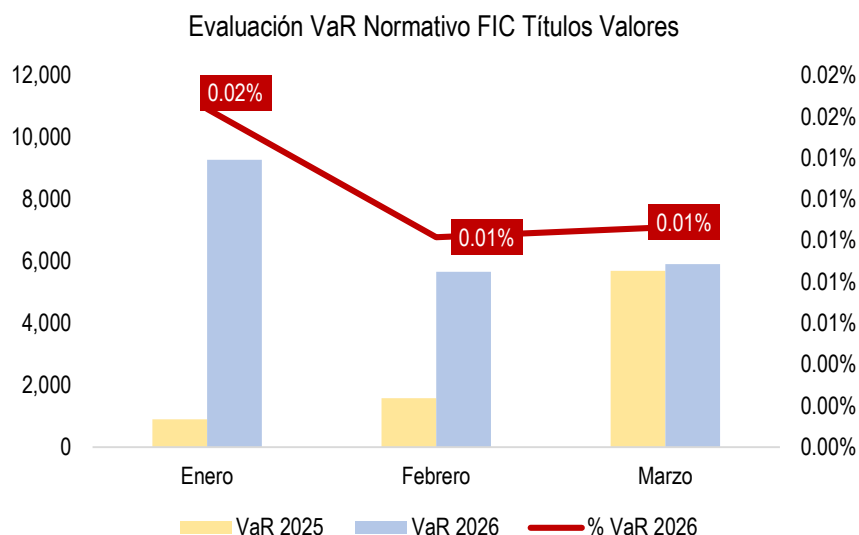
Los riesgos más significativos que afectan el Fondo se encuentran descritos en su reglamento y por naturaleza es un Fondo de perfil de riesgo arriesgado, a continuación, se presenta una breve descripción de estos.

**Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo administrado, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros y de las posiciones asumidas.

Por la naturaleza del Fondo y la clase activos en los que invierte, su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Comisionista utiliza el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como medida se utiliza valor en riesgo para caracterizar el riesgo de mercado, La información del valor en riesgo VaR fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil del Fondo.

En la comparación interanual se observa que el VaR normativo de 2026 se mantiene por encima del VaR 2025 en los tres meses analizados. En enero 2026 el valor alcanza aproximadamente 9.281, superior al de 2025 y con el mayor porcentaje del trimestre (0.02%). En febrero 2026 el VaR se sitúa en torno a 5.659, igualmente mayor que el de 2025, con un porcentaje de 0.01%. Finalmente, en marzo 2026 el VaR llega a cerca de 5.903, levemente por encima del nivel de 2025, manteniendo el mismo porcentaje de 0.01%. En conjunto, los resultados reflejan que la exposición normativa de 2026 es más elevada frente al año anterior, aunque los porcentajes permanecen bajos y estables.



Durante el primer trimestre de 2026 la relación VaR a valor del Fondo se mantuvo dentro de los niveles máximos de acuerdo con el perfil del Fondo.

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado, El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

#### Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo, es un Fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer trimestre de 2026 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del Fondo. Al cierre de marzo, dicho indicador se ubicó en 84.75%, lo que significa que, del total de los encargos en el Fondo de los clientes, el 84.75% fueron renovados.

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del cierre del primer trimestre de 2026 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del Fondo:

mar-26				
	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
<b>Activos Tradicionales</b>	7.500.852	7.677.453	3.955.263	19.133.568
<b>Bancos</b>	12.334.988	12.334.988	12.334.988	12.334.988

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES  
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

<b>ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)</b>	19.835.840	20.012.441	16.290.251	31.468.556
<b>Flujos Activos Por Bandas de Tiempo</b>		5.066.691	18.854.474	23.921.165
<b>ALA (Activos Líquidos Ajustados)</b>	19.835.840	25.079.131	35.144.725	55.389.720
<b>RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)</b>	876.153	11.610.191	42.974.084	55.460.428
<b>Indicador de Liquidez (\$)</b>	18.959.687	12.592.787	(20.315.704)	(70.708)
<b>Indicador de Liquidez (%)</b>	2264%	201%	63%	100%
<b>Alerta Saldo en Bancos</b>	1408%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 se ve afectado por el supuesto de que, a partir de la fecha de análisis, ningún cliente renovar su encargo. Sin embargo, este supuesto no se traduce en un faltante de liquidez como tal ni en un descalce de liquidez que genere alertas para este Fondo.

Es importante resaltar que en la columna denominada “acumulado” se calcula el indicador de liquidez del Fondo considerando el total de los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sin realizar la segmentación por bandas de tiempo. Es decir, no se distribuyen los flujos en distintos tramos temporales, sino que se toma el agregado total aplicable al Fondo.

Por su parte, el área de riesgos realizó el control mediante la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales de obligatorio cumplimiento. Durante el primer trimestre de 2026, se utilizaron desarrollos internos que contribuyeron al control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

**mar-25**

	<b>B1 = 1-7 Días</b>	<b>B2 = 8 – 30 Días</b>	<b>B3 &gt; 30 Días</b>	<b>Acumulado</b>
<b>Activos Tradicionales</b>	921.316	621.564	2.029.844	3.572.724
<b>Bancos</b>	1.233.507	1.233.507	1.233.507	1.233.507
<b>ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)</b>	2.154.822	1.855.071	3.263.350	4.806.230
<b>Flujos Activos Por Bandas de Tiempo</b>	376.478	1.616.378	1.900.276	3.893.133
<b>ALA (Activos Líquidos Ajustados)</b>	2.531.301	3.471.449	5.163.626	8.699.363
<b>RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)</b>	854.225	1.574.205	6.320.087	8.748.517
<b>Indicador de Liquidez (\$)</b>	1.677.075	1.043.018	(3.584.891)	(49.154)
<b>Indicador de Liquidez (%)</b>	296%	143%	59%	99%
<b>Alerta Saldo en Bancos</b>	144%			

En la comparación interanual se observa un incremento en los niveles de liquidez del Fondo en 2026 frente a 2025, evidenciado en mayores niveles de activos líquidos (ALAC y ALA) y una ampliación en el saldo disponible en bancos. En particular, el Indicador de Liquidez en la banda B1 presenta un aumento relevante, pasando de 296% en 2025 a 2264% en 2026, mientras que en B2 también se observa una mejora, de 143% a 201%. En la banda B3 el indicador se mantiene en niveles similares (59% en 2025 frente a 63% en 2026), reflejando el

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES**  
**ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

efecto del supuesto de no renovación. En términos acumulados, el indicador pasa de 99% en 2025 a 100% en 2026, manteniéndose en niveles adecuados. En conjunto, los resultados reflejan una mejora en la posición de liquidez del Fondo en el primer trimestre de 2026 frente al año anterior.

**Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el Fondo.

La Sociedad Comisionista cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de la Sociedad Comisionista, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del Fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 31 de marzo de 2025 y 2026, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

<b>EMISORES</b>	<b>VPN</b>	
	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>ESAPETROL S.A</b>	3.060.655	4.983.545
<b>EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS</b>	7.553.425	-
<b>GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES S.A.</b>	2.050.097	5.174.302
<b>AGROCOMERCIAL ORO VERDE S.A.S</b>	-	5.158.305
<b>OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA</b>	3.186.964	-
<b>PALMICULTORES DEL NORTE S.A.S</b>	-	2.279.147
<b>KENWORTH DE LA MONTANA S.A.S</b>	1.779.308	-
<b>COLVATEL S.A.</b>	-	1.684.828
<b>CHIEF LTDA.</b>	-	1.573.478
<b>SERACIS LTDA.</b>	1.426.386	-
<b>SQDM S.A.S</b>	-	1.314.498
<b>COMPUNET S.A.</b>	983.286	138.329
<b>MELTEC COMUNICACIONES S.A.S</b>	-	975.240
<b>MULTIENLACE S.A.S</b>	-	815.667
<b>DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS S.A.S</b>	662.171	-
<b>COMERCIALIZADORA E INVERSIONES J&amp;Q S.A.S</b>	500.574	-
<b>AGRICOLA LOS LAURELES S.A.S</b>	-	328.078
<b>SAMBA PRODUCE S.A.S</b>	-	266.049

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES**  
**ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

<b>INVAGRAS S.A.S</b>	-	259.657
<b>VEHIFINANZAS S.A.S</b>	180.464	42.276
<b>FEDERAL S.A.S</b>	210.827	-
<b>ROMECAI S.A.S</b>	-	165.933
<b>CONSORCIO AGRICOLA BUENOS AIRES S.A.S</b>	-	135.128
<b>LILI PLAST S.A.S</b>	-	99.930
<b>INVERSIONES AGROPECUARIAS WAC S.A.S</b>	-	51.484
<b>SERFINDATA</b>	15.375	-
<b>PAGADORES</b>		
<b>CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A</b>	3.060.655	4.983.545
<b>NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA</b>	7.553.425	-
<b>CERDOS DEL VALLE S.A.</b>	2.050.097	5.174.302
<b>INVERSIONES LA BUONA VITA S.A.S</b>	500.574	5.158.305
<b>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP</b>	-	4.790.233
<b>CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A</b>	3.205.694	-
<b>TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S</b>	3.186.964	-
<b>BGREEN S.A.S</b>	-	2.279.147
<b>GRASAS Y DERIVADOS S.A GRADESA S.A</b>	-	1.573.478
<b>ARROZ FEDERAL</b>	210.827	1.306.258
<b>INTERASEO S.A.S ESP</b>	662.171	-
<b>INCOLMOTOS YAMAHA S.A</b>	428.316	138.329
<b>LEVAPAN S.A</b>	366.256	-
<b>PERSONAS NATURALES</b>	195.839	42.276
<b>OPERADORA AVÍCOLA COLOMBIA S.A.S</b>	188.714	-

Al cierre del 31 de marzo de 2026, los recursos líquidos del Fondo que representan el 20.62% del saldo total de inversiones y depósitos en cuentas de ahorro y corriente se encontraban debidamente custodiados en instituciones bancarias con calificación AAA o su equivalente en el corto plazo. Complementariamente, se registraron operaciones simultáneas activas por un valor de \$14.486.154, equivalentes al 26.20% del portafolio, así como inversiones vigentes en un CDT por un monto de \$3.958.639 sobre un emisor debidamente inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Finalmente, el portafolio se complementa con dos títulos de deuda pública valorados en \$5.907.999.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Comisionista cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2026, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

<b>AVT</b>		
Mes	2025	2026
Enero	2.379	50
Febrero	1.932	43
Marzo	1.630	338

**Riesgo operacional:** Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Comisionista, así como por eventos externos.

La Sociedad Comisionista cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, gobierno, órganos de control y plataforma tecnológica. Adicionalmente se promueve la cultura de riesgo mediante capacitaciones periódicas a todos los funcionarios.

No se presentaron eventos de riesgo operacional para el Fondo FIC Interbolsa Credit tanto en el primer trimestre del 2025, como del 2026.

De igual forma, la Sociedad Comisionista realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la Sociedad Comisionista.

- **Plan de continuidad de negocio (PCN):** La Sociedad Comisionista cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad Comisionista.

Anualmente se realiza la prueba de continuidad para la entidad donde se evalúan los tiempos de recuperación de los procesos (RTO), la recuperación de la información (RPO), se realiza un testeado de los servidores tanto el alterno como el principal. El ejercicio ha demostrado que la entidad cuenta con un sistema de recuperación y resiliencia acorde con las necesidades del negocio. Los resultados, hallazgos y planes de acción son documentados y elevados a la alta gerencia.

#### **NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de marzo de 2026 y la fecha de aprobación de estos estados financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

#### **NOTA 16 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 13 de mayo de 2026, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo a corte del 31 de marzo de 2026 ante la Superintendencia Financiera de Colombia.